

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.530 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Superior a 500 gramos ...	04.04 G-1-c-2	11.110
Los demás	04.04 G-2	11.110

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 30 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1975.

CERON

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

8671 *NOMBRAMIENTO del excelentísimo y reverendísimo señor don José Delicado Baeza, Obispo de Tuy-Vigo, como Arzobispo de Valladolid.*

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar al excelentísimo y reverendísimo señor don José Delicado Baeza, Obispo de Tuy-Vigo, como Arzobispo de Valladolid.

Madrid, 21 de abril de 1975.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8672 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Ambrosio Fatela Martín.
Policía don Victoriano Gómez Jiménez.
Policía don José Manuel Martín Vicente.
Policía don Antonio Pallarés Valcárcel.
Policía don Francisco Pérez Nieto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8673 *ORDEN de 6 de abril de 1975 por la que se nombra a don Santiago Silvestre Domingo Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Santiago Silvestre Domingo, número de Registro de Personal A42EC601, nacido el 6 de enero de 1944, Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

8674 *ORDEN de 11 de abril de 1975 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Bilbao al Técnico Comercial del Estado don Valentín Laiseca y Fernández de la Puente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Bilbao al Técnico Comercial del Estado don Valentín Laiseca y Fernández de la Puente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.